



Carpeta núm. 5,472.

Expediente núm.

2744 91

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

a favor de

Dn. BALTASAR OLIVÉ MARQUÉS, de nacionalidad española, do-
5 miciliado en Barcelona, calle Pallars nº 280,

por:

" MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE AGRUPACION Y RETENCION
DE HOJAS SUELTAS "

-o00o-

10

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

La presente patente de introducción tiene por
objeto, como su enunciado indica, unas mejoras en los dispositi-
tivos de agrupación y retención de hojas sueltas, las cuales
determinan un nuevo tipo de estos dispositivos en los que, pa-
15 ra la retención de las hojas sueltas, no se precisa del pre-
vio taladrado de las mismas, cumpliendo los fines esenciales
para los que específicamente ha sido concebido con la máxima
seguridad y eficacia, proporcionando notables ventajas de ti-
po práctico y económico sobre los dispositivos de esta natura-
20 leza ya conocidos.

Como es sabido, la generalidad de los dispo-
sitivos conocidos para la retención de las hojas sueltas, por
no decir la totalidad de ellos, precisan que dichas hojas sean
taladradas previamente para paso de los ganchos por dichos ta-
25 ladros o aberturas, siendo dichos ganchos los que retienen a

4491 FEB



las hojas por los taladros o aberturas en ellas practicados, complementándose el dispositivo mediante una lámina de presión que es actuada por la correspondiente palanca.

Si bien los dispositivos conocidos cumplen
30 la finalidad de mantener retenidas a las hojas sueltas, no es menos cierto que presentan el inconveniente de que las hojas al ser manejadas acaban por romperse por el taladro o aberturas, terminando por soltarse del dispositivo, con lo que se determinan dos males, uno el de la separación de la hoja del
35 dispositivo, y la otra la destrucción de la hoja por las perforaciones o aberturas practicadas para su retención.

Con el dispositivo determinado por las mejoras objeto de esta patente se eliminan y salvan ventajosamente los inconvenientes citados, ya que en él la retención y
40 aprisionamiento de las hojas se determina por presión sobre un lateral de las mismas, con lo que se suprime la operación de perforado o taladrado y, consecuentemente, los inconvenientes determinados por ellos.

De conformidad con ello el dispositivo aquí
45 preconizado se caracteriza por constituirse mediante dos placas superpuestas, una de ellas fija, que actúa de base soporte del dispositivo, y la otra móvil, que actúa de elemento prensor sobre un lado o margen reducido de las hojas a retener. La placa fija está dotada de medios para su solidarización sobre
50 la carpeta archivador en que el dispositivo se monta y, uno de sus laterales se eleva formando un pequeño tabiquillo cuya altura va de mayor a menor de un extremo a otro, formando en la proximidad de su extremo de menor altura una uñeta de retención para la palanca del muelle de accionamiento del dispositivo. So
55 bre la placa fija, alineadas sobre el eje longitudinal de la mis



ma, se elevan dos orejetas perforadas, debidamente distanciad
das entre sí, que, en combinación con el tabiquillo lateral,
actúan de cojinetes soportes de sendas piezas en forma de "S"
que son las que ponen en movimiento a la placa móvil del con-
60 junto.

Una de las piezas en "S", anteriormente cita-
das, tiene uno de sus extremos alojado en la correspondiente
perforación del tabiquillo lateral de la placa fija, previo
paso de la rama de dicho extremo a través de la perforación
65 de una de las orejetas que se elevan sobre la superficie de la
placa fija, teniendo esta pieza su otra rama extrema alojada
en un casquillo determinado en el extremo correspondiente de
la placa móvil, cuyo casquillo se logra por doblez del citado
extremo, actuando este casquillo extremo de la placa móvil de
70 cojinete de giro de la rama de la pieza en "S" que se detalla.

La otra pieza en "S" tiene igualmente uno de
sus extremos alojado en la correspondiente perforación del ta-
biquillo lateral de la placa fija, previo paso de la rama de
dicho extremo, por la correspondiente orejeta que se eleva so-
75 bre la superficie de la placa fija, y su otra rama extrema a-
justa en una desviación central de la placa móvil, montándose
sobre esta pieza en "S" un muelle que tiene uno de sus extre-
mos fijado a la rama central de ella y, previo arrollado sobre
la rama extrema fijada a la placa fija, se prolonga adosado al
80 tabiquillo lateral de la citada placa fija hasta la uñeta de
retención solidaria del mismo, formando un brazo de palanca cu-
yo accionamiento determina las posiciones de apertura y cierre
del dispositivo.

Estas son a grandes rasgos las particularida-
85 des características del dispositivo determinado por las mejo-



ras objeto de esta patentes, las cuales se pondrán de mani-
fiesto en el transcurso de la descripción que a continuación
se da, en la que para facilitar su comprensión se hace refe-
rencia a la hoja de dibujos adjunta, en que de manera un tan
90 to esquemática y tan solo por via de ejemplo se muestran los
conjuntos preferidos del dispositivo. Estos detalles se dan
a título ilustrativo, con referencia a un caso de posible rea-
lización práctica de la idea de la patente, por tanto esta me-
moria debe ser considerada sin caracter restrictivo alguno en
95 cuanto a formas, dimensiones, proporciones y materias se re-
fiere.

En la hoja de dibujos:

La figura 1 muestra una vista lateral del con-
junto del dispositivo determinado por las mejoras aqui preco-
100 nizadas, en posición de cierre.

La figura 2 muestra una vista en planta del
dispositivo, en la que se puede apreciar la disposición de las
piezas en "S" y su relación entre la placa fija y la placa mó-
vil, estando el dispositivo en posición de cierre.

105 La figura 3 corresponde a una vista lateral
del dispositivo en posición de apertura, pudiéndose apreciar
en ella la posición elevada que adopta la placa móvil por la
acción conjunta de las piezas en forma de "S" al ser acciona-
da la palanca en que remata el muelle arrollado sobre una de
110 dichas piezas.

La figura 4 muestra una vista en planta del
dispositivo en posición de apertura.

Como se puede apreciar, el dispositivo deter-
minado por las mejoras objeto de esta patente, consta de una
115 placa metálica -1- dotada de medios -2- para su fijación a la

4491



parte interna de una carpeta archivador, elevándose de uno de los laterales de esta placa -1- un pequeño tabiquillo -1'-, cuya altura, de un extremo a otro, va de mayor a menor, teniendo en la proximidad de su extremo de menor altura una uñeta -1"-, para retención de la palanca de accionamiento del dispositivo que luego detallaremos. Sobre esta placa -1- -1- se elevan dos orejetas perforadas -1_a- alineadas sobre el eje longitudinal de la misma y debidamente distanciadas entre sí, las cuales, en combinación con el tabiquillo lateral -1'- -125 actúan de cojinetes soportes de sendas piezas -3- y -4- en forma de "S".

Las piezas -3- y -4- en forma de "S" están constituidas por una varilla convenientemente doblada, de las cuales, la primera o sea la -3-, tiene uno de sus extremos alojado en el tabiquillo lateral -1'- previo paso de la rama de dicho extremo por la orejeta perforada -1_a- correspondiente y, la otra rama de esta pieza -3- está alojada en un casquillo de la placa móvil -5- del dispositivo, cuyo casquillo se logra por doblez del propio material de la placa móvil -5-, -135 actuando este casquillo de cojinete de giro de la rama de la pieza en "S" -3- que se detalla.

La otra pieza en "S" -4- tiene igualmente uno de sus extremos alojado en la correspondiente perforación del tabiquillo lateral -1'- de la placa -1- previo paso de la -140 rama correspondiente por la orejeta perforada -1_a- y, su otra rama, ajusta en una desviación central de la placa móvil -5-, montándose sobre esta pieza -4- un muelle -6- que tiene uno de sus extremos fijado a la rama central de esta pieza -4- y, previo arrollado de él sobre el extremo de dicha pieza -4-, -145 se prolonga adosado al tabiquillo -1'- lateral de la placa

274431



base hasta la uñeta de retención -1"- formando un brazo de palanca de accionamiento para determinar las posiciones de apertura y cierre del dispositivo.

Descritas las piezas y partes que integran el dispositivo, así como la relación existente entre ellas, su funcionamiento es el siguiente: Estando el aparato o dispositivo en la posición de cierre que se muestra en las figuras 1 y 2, la extremidad o brazo de palanca del muelle -6- puede retirarse de la uñeta -1"- y, haciéndola girar en el sentido de las agujas de un reloj, las piezas -3- y -4- en forma de "S" se elevarán por la acción del muelle -6- arrastrando y elevando a la placa móvil -5-, pasando a ocupar las posiciones que se indican en las figuras 3 y 4 correspondientes a la de apertura del dispositivo; en estas condiciones los papeles a agrupar se disponen sobre la placa -1- en el lateral que ocupa la placa móvil -5- y, actuando nuevamente sobre el brazo de palanca del muelle -6- en sentido contrario al de las agujas de un reloj, el conjunto del dispositivo pasará de la posición de apertura (figuras 3 y 4) a la de cierre (figuras 1 y 2), quedando los papeles aprisionados entre la placa base -1- y la placa móvil -5-, manteniéndose el dispositivo en posición de cerrado por fijado de la palanca extremo del muelle -6- en la uñeta -1"-.

Como se puede apreciar por cuanto queda expuesto, la presente patente proporciona un dispositivo para el agrupamiento y retención de hojas sueltas, de construcción sencilla y efectiva, el cual no precisa de perforado previo de las hojas a retener.

Se hace constar a los efectos oportunos que en el objeto de esta patente se podrán introducir todas aque

274491

3 FEB 1948



llas variaciones de detalla que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre y cuando que con las mismas no se modifiquen las características esenciales del dispositivo determinado por estas mejoras.

180

N O T A

Se declara de novedad en España el contenido de las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S

1: Mejoras en los dispositivos de agrupación y
185 retención de hojas sueltas, según las cuales se constituyen estos dispositivos mediante dos placas superpuestas, una de las cuales actua de base soporte del conjunto y está dotada de medios para su fijación y, la otra móvil; elevándose de un lateral de la primera un tabiquillo cuya altura, de un extremo a otro, va de mayor a menor, presentando en la proximidad
190 de su extremo de menor altura una uñeta de retención y, sobre su superficie, alineadas según el eje longitudinal de la citada placa se elevan dos orejetas perforadas debidamente distanciadas entre sí, las cuales, en combinación con el tabi-
195 quillo lateral, act-uan de cojinetes soportes de sendas piezas en forma de "S" que son las que ponen en movimiento a la placa móvil para determinar las fases de apertura y cierre del dispositivo.

2. Mejoras en los dispositivos de agrupación y
200 retención de hojas sueltas, que se caracterizan porque una de las piezas en forma de "S" a que se hace referencia en la reivindicación precedente, tiene uno de sus extremos ensartado en el tabiquillo lateral de la placa base, previo paso de la



274491

rama correspondiente a dicho extremo, por una de las oreje-
205 tas perforadas que se elevan en el centro de la placa base
y, la otra rama extrema de esta pieza en "S" se aloja en el
interior de un casquillo previsto en un extremo de la placa
móvil, determinado por doblez del propio material, actuando
este casquillo de cojinete de giro de la rama de la pieza
210 en "S" que se detalla.

3. Mejoras en los dispositivos de agrupación y
retención de hojas sueltas, que se caracterizan porque la
otra pieza en forma de "S" a que se hace referencia en la
reivindicación I; tiene igualmente uno de sus extremos en-
215 sartado en el tabiquillo lateral de la placa base, previo pa-
so de la rama correspondiente por la otra de las orejetas
perforadas que se elevan sobre la superficie de esta placa,
habiéndose previsto en esta pieza en "S" un muelle arrollado
sobre la rama fijada a la placa base, cuyo muelle tiene uno
220 de sus extremos fijado a la rama central de esta pieza y, su
otro extremo, se prolonga adosado al tabiquillo lateral de
la placa base hasta la uñeta de retención, formando un bra-
zo de palanca de accionamiento del dispositivo.

4. Mejoras en los dispositivos de agrupación y
225 retención de hojas sueltas, que se caracterizan porque la o-
tra rama extrema de la pieza en forma de "S" a que se hace
referencia en la reivindicación 3, se aloja y es retenida en
una desviación central de la placa móvil, de forma que al ac-
cionar el brazo de palanca que se prolonga del muelle, en el
sentido de las agujas de un reloj, es arrastrada esta pieza
230 en "S" que a su vez arrastra a la placa móvil y a la otra
pieza en "S" en sentido de elevación, determinando la aper-
tura del dispositivo y, al girar el brazo de palanca citado,

274491

3 FEB.



235 en el sentido contrario, las piezas en "S" descienden hasta la posición horizontal, haciendo descender a la placa móvil que aprisiona entre ella y la placa base a las hojas a retener.

5. MEJORAS EN LOS DISPOSITIVOS DE AGRUPACION Y RETENCION DE HOJAS SUELTAS.

240 Todo ello tal y como se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva que consta de nueve hojas mecanografiadas por una de sus caras, y se ilustra en las figuras de la hoja que la acompaña.

Barcelona, 3 de febrero de 1962.

245

p.a.

3 FEB. 1962

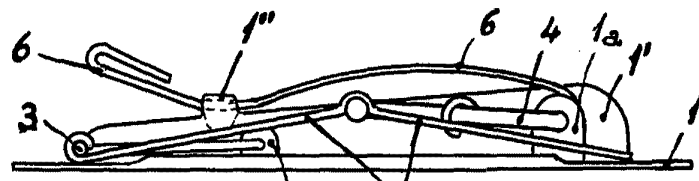


Fig. 1

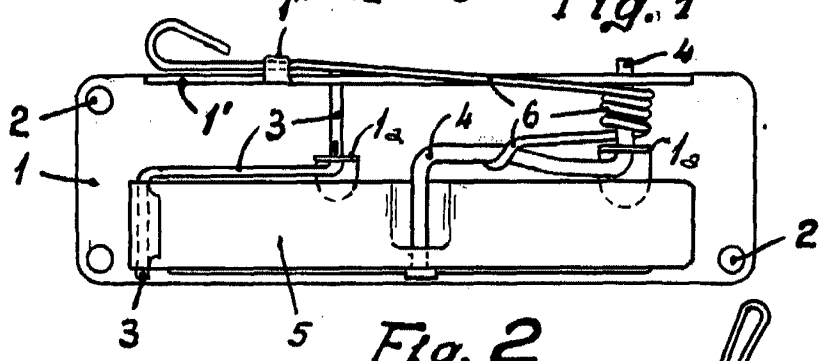


Fig. 2

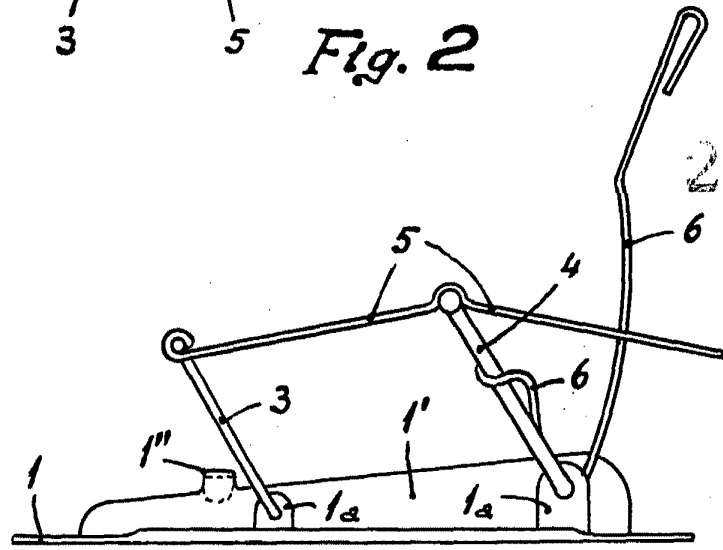


Fig. 3

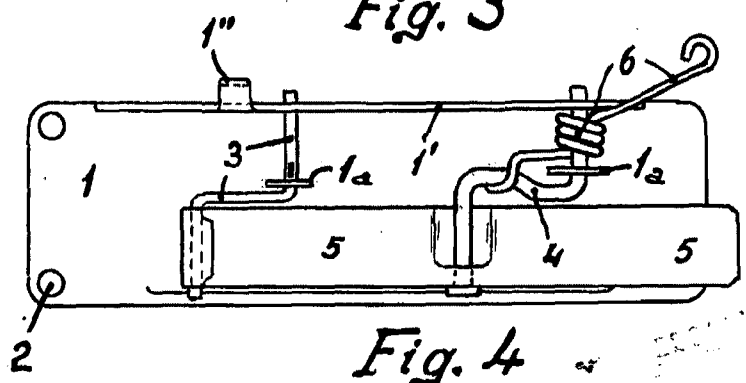


Fig. 4

Barcelona, 3 de febrero de 1962.
p.a.

274491